

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****85****MADRID NÚMERO 8****EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número 8 de los de Madrid se han visto los presentes autos de procedimiento ordinario número 146/2017, seguido a instancias de D. Florencio Sigüenza Fernández frente a D. Vicente Casado Casado.

Que en fecha 20 de mayo de 2019 ha recaído sentencia número 112/2019, que está a disposición del demandado D. Vicente Casado Casado en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde la notificación de la presente.

En Madrid, a 23 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/7.311/21)

